



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA 25 SEP. 2023 FOLIO 00003918

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la cual se informa que el agente de la Escuela Pedagógica Municipal "Barrio Jardín"- **Nivel Secundario** -, señora **Nathalie Viviane COLLOMB**, ha hecho uso de licencia por enfermedad a partir del 25 de agosto del 2023, hasta el 23 de septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE a quien cubrirá los módulos pertinentes;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 25 de agosto de 2023 y hasta el 23 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, al agente de la Escuela Pedagógica Municipal Barrio Jardín- Nivel Secundario- de la Subsecretaria de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, señora **Roció MACHADO**, DNI 38.553.489, Legajo 18.862 mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Nathalie Viviane COLLOMB**, DNI 93.674.109, Legajo 14.547 en los módulos que a continuación se detallan.

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS
Expresión Literaria	6º	1

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente de La Plata

[Handwritten signature]